

Habitar la ciudad: un derecho fundamental en el desarrollo humano infantil^{}***

CLAUDIA G. ARUFE FLORES

Resumen: Actualmente el 55% de las personas en el mundo vive en ciudades; para el año 2050, será 68% y 80% lo hará en América Latina (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2018). Frente a esta realidad, se incrementa el interés por conocer cómo las niñas y niños se relacionan con sus contextos urbanos, en particular, cómo vivencian los espacios públicos y de qué manera estas experiencias influyen en su desarrollo humano infantil, en concreto, en su formación ciudadana. En este capítulo se presenta un breve marco de referencia de lo que implica ser niña o niño en los contextos urbanos del siglo XXI, y se describe el contexto urbano del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) con énfasis en la heterogeneidad de vivencias de los niños y niñas en su ciudad al describir los cinco grupos de familias que participaron en la investigación y se presenta lo que se entiende por el derecho a habitar la ciudad y su relación con el desarrollo infantil. Con base en los resultados de entrevistas semiestructuradas, se detallan los espacios públicos que son frecuentados por niños, niñas y sus familias. Se concluye que el acceso a los espacios públicos urbanos está relacionado con los recursos socioeconómicos de los que dispone la familia; los niños y niñas del AMG no ejercen derecho a la participación en su entor-

- * Mi especial agradecimiento a todas las familias y niñas y niños participantes que de forma generosa nos dieron su tiempo y compartieron información de sus vidas, así como también a las instituciones escolares y de atención infantil que facilitaron el contacto con las familias. Agradezco al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) por el financiamiento para esta investigación, a las estudiantes becarias y a los exalumnos y exalumnas del ITESO que colaboraron como asistentes de investigación apoyando en el trabajo de campo y sistematización de datos.
- ** La investigación que se presenta en este capítulo forma parte de la investigación más amplia *Organización familiar de vida cotidiana en el contexto urbano y su impacto en la infancia media*, coordinada por la doctora Rebeca Mejía-Arauz. Participan 25 investigadores del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (iteso) y otras universidades e instituciones nacionales e internacionales. Fue realizado con financiamiento de la convocatoria 2016 de la Coordinación de Investigación y Posgrado y Dirección General Académica del ITESO.

no social, por lo tanto, hay un déficit en el desarrollo humano infantil con relación a la autonomía y los sentidos de pertenencia, identidad y colectividad. Finalmente se esbozan algunas posibilidades para abordar el tema desde el campo de las políticas públicas.

Palabras clave: contextos urbanos, infancias mexicanas, derecho a la ciudad, espacios públicos, desarrollo infantil.

El niño se considera un indicador ambiental sensible: si en una ciudad se ven niños que juegan y pasean solos, significa que la ciudad está sana; si no es así, es que la ciudad está enferma.

TONUCCI (2007, p.87).

SER NIÑA Y NIÑO EN LOS CONTEXTOS URBANOS DEL SIGLO XXI

Las ciudades, concebidas como grandes asentamientos humanos donde se concentran los poderes económicos, políticos y sociales, han venido evolucionando desde hace más de 10,000 años hasta convertirse en las “post-metrópolis” del día de hoy (Soja, 2008). Con este término, Soja pretende caracterizar y explicar los nuevos procesos de urbanización contemporánea —haciendo énfasis en las relaciones sociales y espacio-temporales— que se han experimentado desde la última década del siglo XX y como resultado de las reestructuraciones y crisis de las ciudades modernas, nacidas en la era de la Industrialización.

Actualmente, los procesos de intensificación de la globalización en la era de la información están reconfigurando constantemente las dinámicas económicas, comerciales, políticas, sociales, geográficas y culturales, generando realidades sinérgicas y complejas, que vienen a ser el punto de referencia desde donde varios teóricos han intentado explicar la vida urbana en nuestros días (Martín-Ramos, 2004; Garnier, 2012).

De acuerdo con Soja, la revolución urbanística que se vive en la actualidad implica que:

Representar la ciudad como una unidad geográfica, económica, política y social discreta enraizada en su entorno y en su hinterland resulta más difícil que nunca. Los límites de la ciudad se están volviendo más porosos, entorpeciendo nuestra habilidad para trazar líneas claras entre lo que

se encuentra dentro de la misma en tanto opuesto a lo que se ubica fuera, entre la ciudad y el campo, las zonas residenciales de las afueras y lo que no es ciudad; entre una ciudad región metropolitana y otra; entre lo natural y lo artificial. Lo que alguna vez constituyó claramente para la ciudad “otro lugar”, ahora está entrando en su zona simbólica ampliada [...] En esta nueva Era de la Información, que se caracteriza por sus persuasivas redes de realidad virtual, inteligencia artificial, netscapes, comunicaciones ciberespaciales y “comunidades digitales”, las sólidas materialidades del espacio urbano parecen evaporarse a medida que el mundo (y el espacio más allá) es introducido en la zona simbólica de cada ciudad. En esta “extensión simbólica de los detalles”, existe una pérdida simultánea del “marco” para lo que ya no puede ser definido como un “afuera” de las ciudades (pp. 221–221).

Definir lo que es la ciudad no es sencillo y el concepto de “postmetrópolis” no ha sido el único. Rufi (2003) ha recopilado un repertorio de conceptos que han sido propuestos para describir a los nuevos fenómenos urbanos: “exópolis” (Soja & Scott), “edge city” (Garreau), “technoburb” (Fishman), “rururbanización” (Bauer), “ciudad difusa” (Indovina), “metápolis” (Ascher), “periurbanización” (Dezert), “hiperciudad” (Corboz), “privatopia” (Borjam Deutsche, Drew, Harvey & Sorkin), “urban village” (Till). Rufi identifica un denominador común en todas las concepciones: “el carácter progresivamente privado y privatista de los nuevos procesos urbanos” y “la tendencia a perder uno de los elementos que definen la ciudad: lo público y abierto” (Rufi, 2003, p.96).

La intención de este capítulo no es profundizar en el estudio urbanístico contemporáneo ni tampoco caracterizar bajo esta perspectiva a una ciudad en particular. Lo que aquí se pretende es dar cuenta de algunas de las complejidades que estos contextos urbanos postmodernos generan en la vida cotidiana de las familias del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG). En concreto, interesa conocer cómo estas experimentan la disposición, estado y uso de los espacios públicos, a fin de poder discutir sobre el impacto que esto llega a tener en el desarrollo infantil de forma particular en lo que se relaciona con la formación ciudadana de niñas y niños. Se espera que, a partir de los resultados mostrados, tanto los padres de familia como el estado hagan conciencia y emprendan acciones que promuevan que las niñas

y los niños se apropien de los espacios públicos no solo como lugares para la recreación sino también como una extensión de sus espacios vitales que configuran su vida social cotidiana.

El punto de partida para cumplir con el objetivo propuesto es preguntarse cómo es el ser niña o niño en un contexto urbano del siglo XXI. Para responder desde una visión crítica es necesario posicionarse desde el enfoque de los derechos humanos de la infancia; esto significa dejar de concebirlas como grupos vulnerables y objeto de protección para empezar a incluirlos como sujetos protagónicos en la toma de decisiones de los procesos de urbanización. Es necesario aceptar que, como grupo social, las niñas y niños han sido históricamente relegados tanto del estudio como de la participación activa en los procesos de urbanización. Así lo señala el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef):

Lamentablemente, los derechos de la infancia no siempre ocupan un lugar preponderante en las actividades de planificación urbana y, por incluyentes que se trate de que sean las consultas entre las partes interesadas, es necesario que se preste más atención a las opiniones de los niños. Parecería existir la creencia de que si las condiciones son adecuadas para la población adulta también lo son para todos los demás. Sin embargo, no se debería tratar a todos los niños como integrantes de un grupo homogéneo. Las niñas y los varones de edades diferentes usan los espacios urbanos de maneras distintas, responden a ellos de maneras diferentes y pueden tener preferencias y preocupaciones variadas en materia de seguridad, participación, privacidad y otros factores (2012, p.64).

Detrás de esta situación discriminatoria subyace una cultura de no reconocimiento de la ciudadanía infantil, lo que implica que los adultos cedan espacios de poder y compartan privilegios con los niños y niñas, es por ello que resulta tan complicado. Por otro lado, para entender qué significa vivir en una ciudad postmoderna hay que empezar por reconocer que el espacio público es un constructo sociohistórico, multifacético e interdependiente en lo territorial, político, económico, social y cultural. Esto tiene dos implicaciones: por un lado, las personas independientemente de su edad, pueden participar en la construcción de los espacios, por otro, las maneras de relacionarse con

estos se ven condicionadas por las situaciones y recursos socioeconómicas de los que cada familia disponga.

El ser niña y niño en una ciudad del siglo XXI está vinculado a las relaciones que tengan con el espacio público, es decir, más allá de la casa y la escuela. ¿A dónde van los niños y niñas cuando no están en estos lugares? ¿Qué espacios urbanos son de libre acceso para ellos? Este acceso ¿qué tanto depende de los recursos económicos de las familias y en qué medida pudieran estar sujetos a las políticas públicas para garantizar que todo niño y niña acceda a la ciudad? Las experiencias que tienen los niños y niñas en los espacios públicos ¿son diferentes según las condiciones socioeconómicas de las familias? Estas son algunas preguntas que pueden orientar el estudio de la infancia en contextos urbanos.

La Convención de los Derechos del Niño (CDN) (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1989) establece que el niño y la niña deben estar plenamente preparados para una vida independiente en sociedad y ser educados en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad; pero ¿cómo es posible lograr este compromiso si se reducen los espacios públicos y se privilegian más los espacios privados? ¿Cómo desarrollar bajo esas dinámicas y formas de vida, un sentido de pertenencia, identidad y colectividad, necesarios para el desarrollo de una ciudadanía? Estas son algunas de las preguntas que se pretenden responder a partir de la información obtenida en esta investigación.

En resumen, el interés por estudiar la relación de los niños y niñas con la ciudad surge precisamente de su reivindicación como sujetos de derechos con agencia social, en otras palabras, personas con capacidades y potencialidades para participar activamente en sus entornos (Corvera, 2011). Este nuevo paradigma surge en la década de los años noventa, y hasta la fecha se han sumado más estudios y experiencias a favor de que las ciudades sean espacios incluyentes también para los más jóvenes. Aquí se mencionan tres de ellas.

“La Ciudad de los Niños” implementada en Fano, Italia en 1991. Consiste en repensar de un modo nuevo a la ciudad, devolverle su sentido de lugar de encuentro e intercambio público; reducir el uso del automóvil y colocar como el centro de las políticas urbanas a los niños y niñas con el fin de que puedan habitar la ciudad (Tonucci, 2007). Este planteamiento se relaciona con las interpretaciones urbanistas sobre las ciudades contemporáneas, que advierten de la tendencia por reducir los espacios públicos impactando en las

interacciones sociales que finalmente repercuten en el desvanecimiento del sentido de un “nosotros”.

“Las Ciudades Amigas de la Infancia”. Iniciativa promovida en 1996 por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, 2004) consiste en un sistema local de gobierno, urbano o rural, que se compromete a defender los derechos de la infancia derivados de la CDN. Contempla nueve elementos:

1. Participación infantil en los asuntos que les afectan.
2. Un marco legal consecuente con la promoción y protección de todos los derechos de la infancia.
3. Una estrategia y agenda detallada de derechos de la infancia para todo el municipio.
4. Una comisión de derechos de la infancia o mecanismo de coordinación.
5. Un análisis y evaluación del impacto en la infancia.
6. Un presupuesto que garantice un proceso sistemático.
7. Un informe periódico sobre el estado de niñas y niños.
8. Dar a conocer los derechos de la infancia.
9. El funcionamiento de una abogacía independiente para la infancia.

“Los consejos infantiles municipales”. Basados en la propuesta de Tonucci (2007) son órganos de participación social y medios para la formación de la ciudadanía y aplicados en varias ciudades, son experiencias que recuperan Trilla y Novella (2011) en las que se evidencia que la participación es un derecho de ciudadanía de niñas y niños.

EL CONTEXTO URBANO DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (AMG)

La ciudad de Guadalajara fue fundada en 1542 en la época de la Conquista española, desde sus inicios fue pensada como centro urbano y para 1560 había sido designada como capital de la Nueva Galicia. En tiempos ya independientes, después de que Jalisco se constituyera como estado en 1824, Guadalajara fue nombrada su capital. A la fecha, se ha convertido en la segunda metrópoli más poblada de México, y desde el 2008, forma parte del AMG junto con los municipios de Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco, Zapotlanejo, Jua-

nacatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos y El Salto. Con los primeros cuatro, las fronteras con Guadalajara se han difuminado.

En términos urbanísticos, un área o región metropolitana comprende “una aglomeración urbana y las zonas circundantes de menor densidad de población con fuertes vínculos económicos y sociales con la ciudad” (ONU, 2018, p.4). Pocos años antes de finalizar la segunda década del siglo XXI, Guadalajara ya era hogar de 1,521,741 habitantes, mientras que el AMG había alcanzado cerca de 5 millones de personas (Consejo Nacional de Población [Conapo], 2017).

El 58.3% de la población de niños, niñas y adolescentes del estado habitan en el AMG (Unicef, 2015).

Aun así, se está muy lejos de compararse con megaciudades (ONU, 2018) como Tokio, Delhi, Shanghai, Sao Paulo, Bombay y la Ciudad de México que superan los 20 millones de habitantes. No obstante, el crecimiento urbano del AMG ha sido muy acelerado, desordenado y sobre todo, ha seguido la tendencia de las ciudades contemporáneas priorizando la movilidad motorizada, los fraccionamientos cerrados, la reducción de las áreas verdes y la privatización de los espacios públicos; los procesos de urbanización de la AMG han acrecentado la desigualdad económica, social y ambiental entre sus habitantes (Rojas Ramírez, 2019; Vázquez-Piombo, 2015; Serrano Birhuett, 2015; Jiménez & García, 2014).

Es común que los habitantes del AMG tengan su casa en un municipio, vayan a la escuela y / o al trabajo en otro, realicen las compras en uno distinto y quizá transiten por un par de ellos para ir de un destino a otro. En este sentido, se puede decir que como menciona Soja (2003) las fronteras de lo que es la ciudad se han desdibujado.

Las personas se mueven por varias ciudades para cumplir con las dinámicas de la vida urbana, pero quizá poco conocen de su historia y tradiciones. Frente a esta situación pareciera que se está frente a un fenómeno paradójico: quizá al transitar temporal pero cotidianamente por varios municipios no sea posible conocer y arraigarse a ninguno de ellos o bien, que por falta de recursos familiares la vida se limite a solo en ciertas zonas urbanas, quedando excluidos de las otras. Esto son aspectos que se analizarán más adelante.

LA HETEROGENEIDAD EN LAS RELACIONES NIÑA-NIÑO Y CIUDAD

Ser niña o niño en un contexto urbano postmoderno hace evidente las heterogeneidades del mismo, incluso en el AMG, por ello se decidió considerar a los cinco grupos de familias entrevistadas en la investigación más amplia (padres e hijos), con el propósito de describir las semejanzas y diferencias que existen entre ellos con respecto al uso de los espacios públicos urbanos. Se parte del supuesto de que las *familias con recursos educativos y económicos amplios* (GP1 FRA) tienen mayores posibilidades de contar con espacios públicos cercanos en buenas condiciones físicas, más facilidades para transportarse o incluso maneras de acceder a espacios que si bien son públicos, su acceso requiere de un pago. Por otro lado, estas familias viven regularmente en unidades habitacionales amuralladas y protegidas por servicios de seguridad privada, por lo que la relación de los niños y niñas con los espacios públicos pudiera estar siempre vigilada.

Los hijos de las *familias con recursos educativos y económicos limitados* (GP2 FRL) puede ser que tengan más acceso a los espacios públicos como la calle y que, al vivir en barrios, se les permita recorrer solos las calles, sin tanta vigilancia parental, como puede ocurrir en el GP1 FRA; no obstante, habría que considerar si el estado físico de los espacios públicos está en buenas condiciones o si el pago de entrada alguno de ellos, limita su acceso.

Las *familias con hijo con discapacidad* (GP3 FHD), seguramente viven de manera muy distinta la relación con la ciudad, más cuando esta no está acondicionada para facilitarles sus traslados y estancias en los espacios públicos; es justo y necesario hacer visibles sus vivencias e incluirles en los procesos de urbanización. El GP4 FHA se compone de las *familias con hijo en albergue*, si bien están juntos los fines de semana y las vacaciones, vale la pena conocer si esta condición impacta en su relación con la ciudad. Las *familias indígenas urbanas* (GP5 FIU) tienen la particularidad, quizá, del arraigo a su lugar de origen y la construcción de nuevas identidades en la ciudad.

Estas son algunas de las características que fueron consideradas en el análisis de los resultados de las entrevistas, en específico en las preguntas que fueron diseñadas para conocer el uso y estado de los espacios públicos urbanos. Del total de las 80 entrevistas realizadas a padres de familia y 80 a niños y niñas en la investigación más amplia, se consideraron para este capítulo únicamente 77 y 72, respectivamente. Las entrevistas que fueron

descartadas no ofrecían información para este tema y en el caso de los niños y niñas, las respuestas parecían poco veraces.

La distribución de las entrevistas se representa con las claves siguientes, después de cada grupo se indica el número de padres de familia seguido por el número de niñas y niños entrevistados: GP1 FRA (28 – 29), GP2 FRL (22 – 23), GP3 FHD (10 – 0), GP4 FHA (7 – 7), GP5 FIU (10 – 13); en donde el número de niños y niñas es mayor al de los adultos es porque se entrevistaron a los hermanos; los niños y niñas del GP3 FHD no fueron entrevistados debido a su condición de discapacidad.

A los padres de familia se les preguntó si hacían uso de espacios públicos para entretenimiento o diversión, cultura, deporte, etcétera; principalmente durante los fines de semana y vacaciones. También se les preguntó sobre la opinión que tenían de esos espacios. A los niños y niñas se les pidió que respondieran si van a algunos lugares, tales como los parques, la calle, el centro de la ciudad, la plaza comercial, el tianguis, el supermercado, la iglesia, y restaurantes; también se les preguntó, de manera abierta, si asistían a otro lugar cuando no estaban en la casa ni en la escuela. Finalmente, se indagó qué hacían mientras estaban ahí, si les gustaba y qué tan seguido iban. La información obtenida fue analizada cuantitativa y cualitativamente. A continuación se presentan los resultados.

EL DERECHO A HABITAR LA CIUDAD Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO INFANTIL

En el año 2012, Unicef dedicó su informe mundial a las niñas y niños en un mundo urbano. Resaltaba en este informe, la vulneración de derechos proclamados en la Convención de los Derechos del Niño a través de problemáticas urbanas relacionadas con las cuatro categorías de derechos:

1. La supervivencia (salud, nutrición, agua potable, higiene).
2. La protección (vivienda, trabajo infantil, migración, trata de personas, situación violencia, espacios seguros para jugar, riesgos de desastres, discriminación).
3. El desarrollo (educación, inclusión cultural, arte, tecnología, capital social).
4. En cuanto a la participación enfatizaba que los niños y niñas también pueden:

[...] participar directamente en decisiones que afectan a sus vidas interviniendo en la gestión de las instalaciones escolares y preescolares, en la planificación y el diseño de zonas recreativas comunitarias, en la valoración y supervisión del entorno físico de sus vecindarios, y en la gestión de organizaciones para la infancia (Unicef, 20012, p.55).

Aunque no se menciona explícitamente el concepto de derecho a la ciudad, como tal, sí representa un gran avance el que se reconozca dentro de los derechos de las niñas y niños el participar activamente en la configuración de las dinámicas de la vida pública urbana. El derecho a la ciudad es un término propuesto por Lefebvre (1978) en Europa a finales de la década de los años sesenta y retomado después por otros autores (Garnier, 2012). Originalmente se trata de un concepto que no se concibe como un simple derecho de visita ni un retorno a las ciudades tradicionales sino que se refiere al derecho a la vida urbana, a una trasformada por la ciencia, el arte y el conocimiento. Lo fundamental de la propuesta de Lefebvre, con inspiración marxista, es que las personas, principalmente la clase obrera, tomen consciencia de las dinámicas en las que están envueltas para que puedan retomar el control. De acuerdo con este autor:

Basta con abrir los ojos para comprender la vida cotidiana del individuo que corre de su alojamiento a la estación, próxima o lejana, al metro abarrotado, a la oficina o a la fábrica, para por la noche reandar ese mismo camino y volver a su hogar a recuperar fuerzas para proseguir al día siguiente. Al cuadro de esta miseria generalizada acompañaría el cuadro de las “satisfacciones” que la disimulan, convirtiéndose en medios para eludirla y evadirse de ella (Lefebvre, 1978, p.139).

Esta realidad descrita hace más de cincuenta años pareciera responder a las rutinas actuales, quizá solo añadido el componente tecnológico. Aunque estas interpretaciones se fundamentan en un pensamiento marxista, centrado en los obreros, la esencia es la misma: el despojo del poder social, político y económico no solo entre clases sociales sino también entre grupos etarios. La estrategia urbana propuesta por este autor requiere una reflexión profunda y filosófica que va más allá de las capacidades de este capítulo, basta

con recuperar la importancia que se le da a la ciencia de la ciudad, así como al apoyo social y de las fuerzas políticas para poder operarla.

En este mismo sentido, Delgado y Malet (2007) reafirman esta postura a través de las teorías de Althusser y de Foucault. El primero denuncia que las personas son adoctrinadas y terminan asumiendo el sistema de dominación como natural e inevitable; y el segundo alerta que las ideas de ciudadanía y espacio público son ejemplos de ideas dominantes porque justifican y legitiman el orden ya establecido. Entonces, cuando se habla del derecho a la ciudad, ¿a qué se está haciendo referencia y qué relación guarda con la ciudadanía de niñas y niños?

Primeramente, se trata de mirar concienzudamente al entorno urbano al que se enfrentan las personas durante su infancia, en los términos que lo hacen Román y Pernas (2009):

La apuesta por la velocidad, asociada irremediabilmente con la modernidad, no solo trae consigo la irrupción del peligro en las calles, sino que convierte al espacio público en un lugar desagradable. Los ruidos, la contaminación, la desaparición del arbolado y la misma presencia de vehículos, degradan la calle y también transforman la relación entre los espacios público y privado. Frente a un espacio que pierde interés, que merma su vitalidad, cada vez más ruidoso y congestionado, las viviendas se van distanciando de la calle, se van autoprotegiendo y terminan por darle la espalda, contribuyendo a la pérdida de seguridad y vitalidad de la ciudad (p.20).

Tomando en cuenta esta problemática ciudadana desde las perspectivas teóricas mencionadas, ¿cómo interpretar la realidad urbana de la vida de las niñas y niños? Básicamente se puede decir que la vida política de las ciudades refleja que el poder de los asuntos y espacios de la ciudad está en manos de adultos que no toman en consideración el derecho a la participación infantil en el espacio urbano. Borja (2012, p.510) lo expresa de la siguiente manera:

A los niños les ha costado conquistar un espacio propio en la casa. A menudo, todavía no han conquistado a la ciudad. No se trata de si hay más o menos espacios de juego para ellos, sino de si materialmente pueden encontrarse y moverse por toda la ciudad. Descubrir la ciudad tampoco es la visita escolar a monumentos y cloacas (ya está bien, pero es una clase más)

sino que puedan adentrarse progresivamente en territorio desconocido. El desinterés social les imposibilita cuando son niños, para bajar a calles y plazas acogedoras, porque, muy a menudo, no existen. El interés social lo sustituye por los espacios especializados y acotados y por las salidas escolares bienintencionadas. Ha desaparecido, sin embargo, la aventura, la iniciativa individual o de la banda, la confrontación con la gente y las normas, conocer las prohibiciones y la trasgresión, avanzar hacia lo desconocido y descubrir nuevos territorios y nuevos personajes.

Como puede observarse, el concepto de espacio físico y social es fundamental para ejercer el derecho a la ciudad, pero no se trata de solo de transitar, visitar, recorrer, trabajar, dormir, jugar o consumir en estos espacios; el derecho a la ciudad se vuelve real solo en la acción de habitarla.

Mansur (2017) explica que el “Habitar la ciudad” significa considerar que:

Más allá de ocupar un espacio, habitar es vivirlo de forma creativa, simbólica y libre, y señala como elementos fundamentales del habitar el “cuidado”, el “amparo”, el “arraigo” y el “encuentro”. Estos elementos permiten comprender que habitar es un ethos y las ciudades son la manifestación de nuestra forma de expresar nuestros deseos e intereses por nosotros mismos, por los demás y por las cosas que nos rodean, por esto, se habita la ciudad cuando se hace ciudadanía, y se encarnan nuestras relaciones sociopolíticas y económicas, que se reflejan en las formas arquitectónicas y urbanas de las ciudades (p.9).

Desde esta perspectiva, el derecho a la ciudad se convierte en el derecho a habitarla, y esto solo es posible al participar comunitariamente, un derecho humano también de niñas y niños. Cuando una persona participa desde esta dimensión ejerce su ciudadanía, lo cual es posible a través de la práctica de su autonomía y la construcción de los sentidos de pertenencia, identidad y colectividad; estos cuatro aspectos forman también parte del aspecto psicosocial del desarrollo humano. Los trabajos de Shier (2010b), Espejo (2009), el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescente (2010) describen la relación de ciudadanía y desarrollo humano.

En el ejercicio del derecho a participar socialmente, se optimiza también “el funcionamiento de los ámbitos en los que se produce y constituye un

excelente medio para la formación de la ciudadanía en los valores democráticos” (Trilla & Novella, 2011, p.23). La forma de habitar la ciudad se activa en la producción y mediación de los espacios sociales, por ello Unicef (2012) remarca la importancia de crear espacios públicos para la infancia ya que estos contribuyen a estimular la interacción entre los adultos, favoreciendo la cohesión social. Igualmente, remarca que no solo se trata espacios con fines recreativos sino que también los espacios públicos ayudan a mitigar el hacinamiento y la falta de privacidad en el hogar, con ello se permite a los niños y niñas interactuar con compañeros de distintas edades y entornos; los espacios públicos para los niños y niñas deben también favorecer el contacto con los árboles, el agua y los parajes naturales porque todo esto, asegura, es beneficioso para el bienestar físico, mental y social de niños y niñas.

Como lo señala Gülgönen (2016), la relación de los niños y niñas con los espacios públicos se enfrenta a esta situación:

Fuera del hogar o de espacios pensados para ellos, los niños se encuentran en peligro o, al contrario, su comportamiento fuera de control amenaza el espacio público de los adultos. Si bien son en algún sentido contradictorias, ambas tendencias llevan a la conclusión que el lugar del niño está en espacios privados, y sobre todo en la casa. Las respuestas a estas dos tendencias refuerzan, en ambos casos, el control de los adultos sobre el espacio “público”, que tiende a excluir a los niños del mismo (p.418).

Las tensiones entre participación como control social y participación como empoderamiento son estudiados por varios autores (Shier, 2010a; Imhoff & Brussino, 2013; Osorio Ballesteros, 2016). Los resultados del presente trabajo no tienen un alcance tan profundo como para develar esta tensión, sin embargo, lo que a continuación se presenta sí ofrece un primer acercamiento a conocer las dinámicas familiares con respecto a los diferentes espacios urbanos. Esta aproximación se realizó a través de las siguientes dos preguntas:

1. ¿Cuáles son los espacios públicos que las niñas y niños frecuentan en su vida cotidiana, cómo los viven y qué opinan de ellos?
2. ¿Cuáles son los espacios públicos más frecuentados por las familias los fines de semana y en las vacaciones?

La primera fue dirigida a las niñas y niños, la siguiente, a sus padres y / o cuidadores. Los datos que se presentan no pretenden ser exhaustivos, pero sí representan un sentir y estar que puede dar idea de las situaciones que enfrentan las familias en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

ESPACIOS PÚBLICOS FRECUENTADOS POR NIÑOS Y NIÑAS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

¿Qué se entiende por espacio público? ¿Qué es lo público? Rabotnikof (2008, p.38) recopila tres criterios heterogéneos que han trazado lo que se entiende por lo público:

- a. Como lo que es de interés público.
- b. Como lo que es y se desarrolla a la luz del día, lo manifiesto y ostensible.
- c. Como lo que es de uso accesible para todos, abierto.

Son muchas las acepciones que refieren a un espacio público. En este caso, se entiende como un lugar común de ejercicio de los derechos políticos y civiles. Este apartado tiene como objetivo describir y analizar los usos que las niñas y niños hacen de los espacios públicos en cada uno de los grupos entrevistados a fin de interpretar cómo se relacionan con la ciudad a partir de los usos que hacen de los espacios públicos y cómo esto puede repercutir en el desarrollo infantil y la formación ciudadana. En específico se les preguntó si asistían a los siguientes espacios: calle, parques, centro de la ciudad, plazas comerciales, tianguis, supermercado, restaurantes e iglesias; qué actividades realizan en ellos y qué es lo que les gusta o no de cada uno. A continuación, se presentan sus respuestas.

La calle

El salir a jugar fuera de la casa es quizá el inicio de practicar la independencia y autonomía con respecto al cuidado y vigilancia de los padres; esta acción que, en las poblaciones rurales o localidades urbanas pequeñas, es muy común, en las grandes urbes se empieza a complicar para las niñas y niños. Hillman, Adams y White (1990, citados en Román & Pernas, 2009) documentan cómo en los años previos a la década de los años setenta, la

mayor parte de los niños de siete años salían a la calle sin un adulto y podían solos tomar el autobús; hoy esto cada vez es menos común debido al tráfico, falta de infraestructura y la inseguridad. En su estudio sobre la movilidad urbana, estos autores describen la vida urbana infantil en Estados Unidos de la siguiente manera:

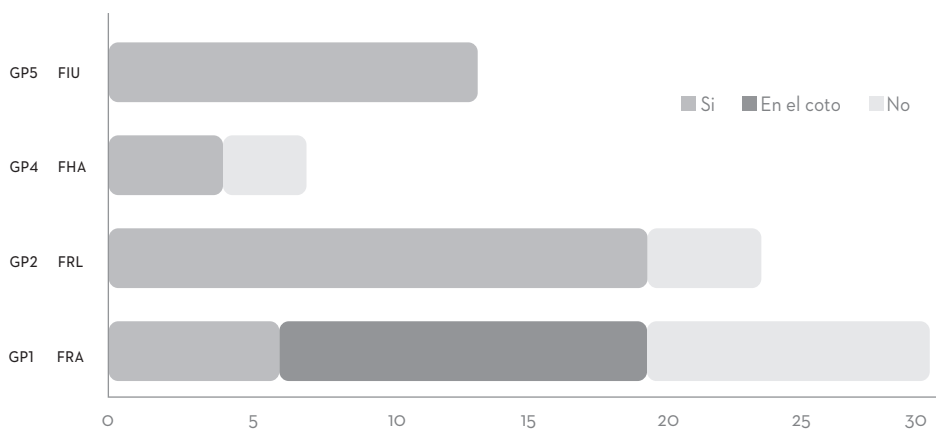
Hoy los niños tienen grandes dificultades para gestionar su propio tiempo, ya que acuden al colegio de la mano de una persona adulta y se introducen en un recinto controlado, se les va a buscar y se les vuelve a meter en casa, o bien, se les lleva al parque o a actividades extraescolares donde siguen bajo la vigilancia adulta. Los encuentros, los juegos, los horarios, todo queda marcado por la disponibilidad de los mayores, que no les permiten independencia ni siquiera en su tiempo libre [...] La pérdida de control sobre el espacio lleva aparejada la pérdida de control sobre el tiempo. Primero, porque hay que suplir con actividades programadas el tiempo que antes se invertía libremente en el juego en la calle y, segundo, porque los adultos proyectan su concepto de productividad y los menores deben “aprovecharlo”. En 1981, los niños disponían de un 40% de tiempo libre en un día cualquiera. Ahora, los pequeños tienen solo una cuarta parte de su tiempo para actividades no programadas por los mayores (Román & Pernas, 2009, p.25).

Esta descripción no difiere de lo que actualmente se vive en el Área Metropolitana de Guadalajara, pero hay que revisar lo que los propios niños y niñas comentaron al respecto cuando se les preguntó si salían a la calle.

En la figura 9.1 se muestra el total de respuestas por cada grupo. Como puede verse, solo los niños y niñas indígenas urbanos (GP5 FIU) declararon todos que salen a la calle, los que viven en el albergue poco más de la mitad lo hace (GP4 FHA); mientras que los que tienen familias con recursos limitados (GP2 FRL), 8 de cada 10, dicen salir a la calle, en contraste con los de familias con recursos amplios (GP1 FRA) quienes solo 2 de 10 lo hacen, refiriéndose a la calle como el exterior de su coto y un tercio del grupo, refieren nunca salir de casa solos a jugar.

Estas cifras reflejan lo que se ha señalado en cuanto a la tendencia urbana de privatizar los espacios y cómo estos son directamente proporcionales a los recursos con los que cuentan las familias; es decir, mientras más recursos

FIGURA 9.1 SALIR A LA CALLE



tengan, mayor será la preferencia por vivir en lugares cerrados y protegidos; lo que de una u otra forma, viene a limitar el contacto con la ciudad porque como señalan Román y Pernas (2009).

Al hablar de movilidad se hace referencia al espacio común, aceras, calles, plazas, cruces, semáforos, y no a espacios monofuncionales, como son los parques de los cotos. En otras palabras, es importante distinguir que el salir a las calles de espacios cerrados solo para jugar no es lo mismo que transitar las calles de la ciudad para además de jugar, realizar otras actividades como ir a comprar a las tiendas del barrio o realizar encargos, esto solo lo reportan en los GP2 FRL, GP4 FHA Y GP5 FIU.

En cuanto a las actividades realizadas cuando salen a jugar fuera de la casa, las niñas y niños del GP1 FRA dicen que salen a las calles para andar en bicicleta, jugar fútbol, vóleibol o básquetbol; también mencionaron juegos tradicionales como “la traes”, escondidas o juegos simbólicos. En el GP2 FRL comentaron que cuando salen a la calle van a jugar “a las comiditas”, con las muñecas, a platicar, a ver vídeos, jugar fútbol, básquet o voleibol, juegos de mesa, patinar, “la traes”, escondidas, bote pateado, ponchados. Los del GP4 FHA les gusta jugar fútbol, escondidas, pasear el perro y uno dijo que aventar cosas a los carros, y los del GP5 FIU juegan fútbol, básquetbol, ponchados, locos, “la traes”, escondidas, balón pateado, a policías y ladrones, “a las comiditas”, a Max Steel, cartitas de Gokú.

Con base en esta información es difícil poder hacer distinciones puesto que no se realizaron observaciones o más preguntas para contar con datos sobre la calidad de los juguetes o amplitud de los espacios donde juegan los niños o niñas de cada grupo, la única diferencia más notoria es que los del GP1 FRA fueron los únicos que mencionaron tener bicicletas.

En cuanto a los tipos de juegos se puede decir que a pesar de que exista una tendencia o percepción a que el tiempo de uso de los aparatos electrónicos se ha incrementado, ciertamente todavía las niñas y niños disfrutaban salir a jugar en la calle, independientemente que sea en área públicas o privadas. Esta situación recuerda a lo apuntado por Ward (1978, citado en Gülgönen, 2016) con respecto a que cada generación asume que la “ciudad moderna” destruyó la posibilidad de jugar en la calle que tenía en su niñez, sin embargo, estos juegos sobreviven, modificando sus formas al adaptarse a los cambios del entorno.

Por lo que respecta a las similitudes, se aprecia que los niños y niñas dicen estar con sus hermanos, primos, amigos y / o vecinos, pero ninguno de ellos mencionaron que sus padres los acompañaran, lo cual comprueba que efectivamente el jugar fuera de casa con sus pares, es un medio importante de socialización de desarrollo de la independencia y autonomía, elementos importantes para el desarrollo infantil; habría que cuestionarse si sus opiniones y necesidades son consideradas por las juntas de colonos, mesas directivas de los cotos y las autoridades de gobierno, tanto en el diseño como mantenimiento de las estructuras de las calles. Con respecto a la frecuencia, no fue posible determinarla con exactitud en ninguno de los grupos porque no en todas las respuestas se especificaba si el tiempo mencionado era a diario o semanal. Además, al ser respuestas de percepción es difícil establecer un parámetro real si consideramos conversaciones como esta (se designa la letra E para el entrevistador o entrevistadora y N para niña o niño):

E: ¿Qué tan seguido sales a la calle?

N: Dos horas.

(Se escuchó que su hermano gritó desde el cuarto: ¡Todo el día!).

N: ¿Qué dijo?

E: Que todo el día. ¿Le creeremos?

N: No (GP2 FRL-46).

Los parques

Los parques son los espacios públicos que más favorecen el desarrollo infantil, el derecho a la recreación y al ocio ya que son las áreas donde niñas y niños pueden tener acceso a espacios más amplios y contacto con la naturaleza. Sin embargo, estos lugares por lo general, adolecen del mismo problema que las calles: cada vez se encuentran más controlados, alejados o con acceso complicado por las distancias.

En la figura 9.2 se observa que en todos los grupos hay niñas y niños que no acostumbran ir a los parques, aunque la mayoría dice que sí lo hace. En proporción, el grupo en que menos van son los del GP2 FRL. La figura 9.3 proporciona información muy interesante, de la cual se destacan tres aspectos: se observa que, nuevamente, los niños y niñas del GP1 FRA son los únicos que hacen uso de los espacios privados de los cotos, el parque Metropolitano es el más recurrido por los grupos y una parte importante de las niñas y niños acuden a parques cercanos a sus casas. El aspecto de la cercanía es muy importante porque como hace notar Tonucci (2007) “al parque lejano solo podrá ir si un adulto lo acompaña; por tanto, solo dentro del horario del adulto. Podrá ir únicamente si se cambia, si no da vergüenza ir con él por la calle; quien lo acompaña debe esperarlo y mientras lo espera, lo vigila; pero bajo vigilancia no se puede jugar” (p.35).

El parque es mucho más que un espacio de juego y recreación, ofrece la posibilidad de que niños y niñas puedan familiarizarse con su comunidad más inmediata. Para ello, los parques tendrían que ser espacios cercanos, abiertos y seguros, solo así, como refiere Corona Caraveo (2018), “Las nuevas generaciones podrían sentirse parte de algo más amplio y comprender que la vida transcurre más allá de los ámbitos de la escuela y la familia; que también sucede en las calles, en los mercados y en las plazas donde pueden establecerse lazos con los demás” (p.18).

Por último, todos los niños y niñas que van a los parques mencionaron que sí les gustan, solo los del GP2 FRL se quejaron de que muchas veces son inseguros y que las instalaciones están en malas condiciones.

Si el enfoque propuesto desde el concepto del derecho a habitar la ciudad interpela para cuestionarse las dinámicas urbanas, frente a esta situación vale la pena reflexionar por qué los niños y niñas de este grupo son los que presentan estas quejas. Una respuesta probable es que la existencia y condi-

FIGURA 9.2 ACOSTUMBRAN IR AL PARQUE

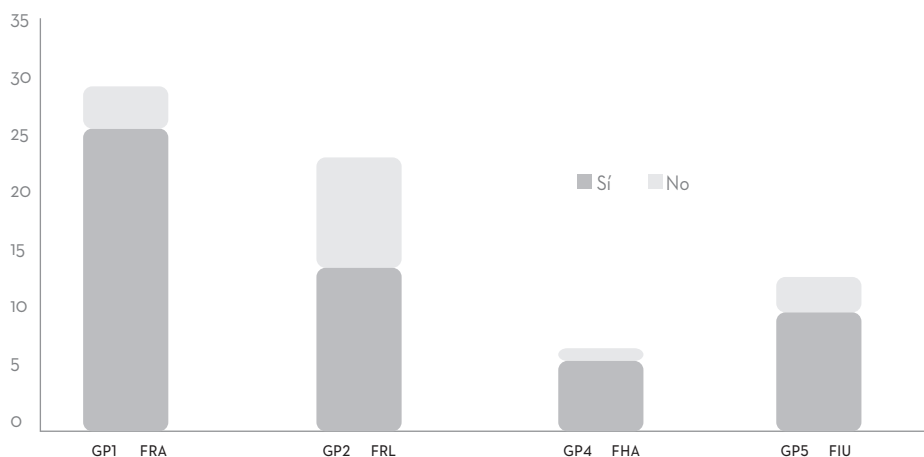
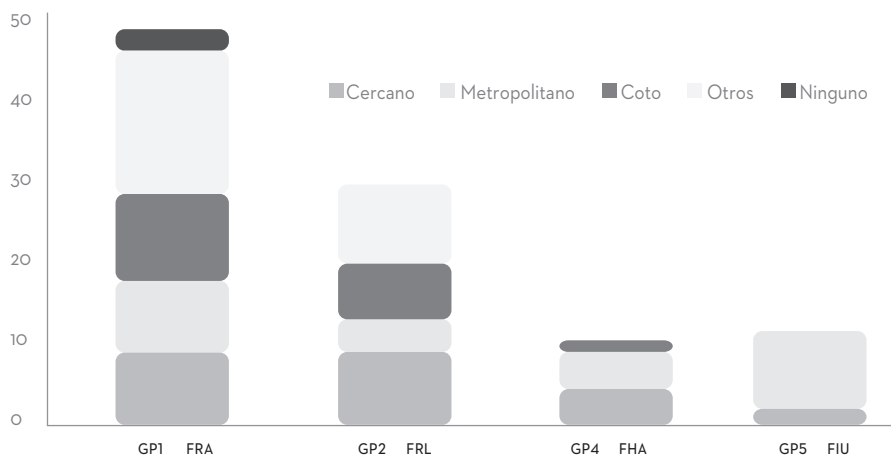


FIGURA 9.3 TIPOS DE PARQUES FRECUENTADOS



ciones de los parques dependen de la zona en la que se encuentren, es decir, quienes viven en zonas con recursos amplios tienen más y mejores espacios públicos a donde llevar a sus hijos e hijas.

Esta situación de desigualdad en materia ambiental existente entre las zonas marginadas y las de mayor estrato socioeconómico fue evidenciada por

el Observatorio Jalisco Cómo Vamos, al referir que la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda que cada habitante debe de disponer de por lo menos 9 m² de áreas verdes. Sin embargo:

De acuerdo a el extinto Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco (IITEJ) durante el año 2013, Guadalajara tenía 2,5 m² / hab de áreas verdes (Milenio, 2013), aproximadamente 5,590,000 m², si bien, estos datos hablan de la totalidad del municipio, la distribución en cada zona es desigual. Durante el mismo año se estimó que en zonas de la Minerva, y algunas colonias como Chapalita y Providencia gozan de 14 a 16 m² / hab, mientras que, en zonas del oriente, como Tetlán, y Oblatos padecen de 0.5 y 0.8 m² / hab (El Informador, 2013 citado en Rodríguez, 2017).

No solo hay diferencia en la cantidad de parques sino también en el buen estado de estos y de las zonas en las que se encuentran. Estas fueron las inconformidades que expresaron algunos de los niños y niñas del GP2 FRL cuando se le preguntó si le gustaba ir a los parques: “Sí, me gusta. No me gusta que hay borrachos, me matan, por eso tengo que venir con un adulto” (GP2 FRL-15); “Unos no porque parecen minados de caca y a veces están todos llenos de basura o los juegos no sirven” (GP2 FRL-47). Asegurar a todos los niños y niñas un acceso a parques seguros y en buen estado debe ser una prioridad para todo gobierno ya que estos no solo representan espacios para la recreación sino también son remansos emocionales. Así lo expresó una de las niñas del GP2 FRL: “Me gusta que me salgo de mi casa porque no me gusta tanto estar en mi casa y cuando ya me voy al parque me siento liberada” (GP2 FRL-49).

El centro de la ciudad

La zona más conglomerada del área metropolitana de Guadalajara (AMG) está conformada por los municipios de Guadalajara, Tonalá, Zapopan, Tlaquepaque y Tlajomulco; sin embargo, los habitantes reconocen por “el centro” al de la ciudad de Guadalajara. El centro de una ciudad había venido ocupando un lugar relevante pues era el punto de encuentro por excelencia: las instituciones y actividades religiosas, gubernamentales y comerciales tenían lugar ahí y se mezclaban con las acciones de recreación que implicaba “ir al centro”.

Lamentablemente, los procesos de urbanización contemporánea, como se ha venido señalando, han conseguido despoblar el centro de las ciudades. La descripción que Tonucci (2007) hace del contexto europeo se identifica plenamente con lo que se ha venido experimentando en el AMG:

Los centros históricos se han convertido en oficinas, bancos, restaurantes de comida rápida sedes centrales de grandes compañías, viviendas ricas y sofisticadas. Al anochecer el centro de la ciudad se vacía y se vuelve peligroso, la gente tiene miedo de andar sola por la calle, hay drogados, ladrones, malechores. Los centros históricos, tan diferentes y ricos por provenir de siglos de historia y de cultura, del placer de las cosas bellas y no solo útiles, ya no son objeto de cuidado y preocupación de los habitantes. Los lugares más hermosos de nuestro país están negados al juego y a la experiencia de los niños, al paseo y al recuerdo de los ancianos (p.21).

Visitar el centro de la ciudad es algo que en el AMG las niñas y niños no pueden hacer solos, necesitan que sus padres o escuelas los lleven, la mayoría de las veces esto ocurre de manera esporádica, ya sea porque acompañan a sus padres a hacer algunas compras, porque acuden a visitar los edificios históricos o van de excursión escolar. En todas estas opciones, habría que reflexionar en qué medida se favorece el habitar la ciudad, acudiendo al centro y si esto es posible cuando no forma parte de las actividades cotidianas. En la figura 9.4 se muestra la concurrencia al centro de la ciudad, según cada grupo infantil entrevistado.

Las niñas y niños del GP2 FRL son quienes más acuden al centro de la ciudad de Guadalajara, seguida por los de los grupos 4 y 3 (GP4 FHA, GP3 FHD). Los que menos van a este lugar son los del GP1 FRA. Esto último fue claramente expresado por uno de los niños durante la entrevista:

E: ¿Has ido al centro?

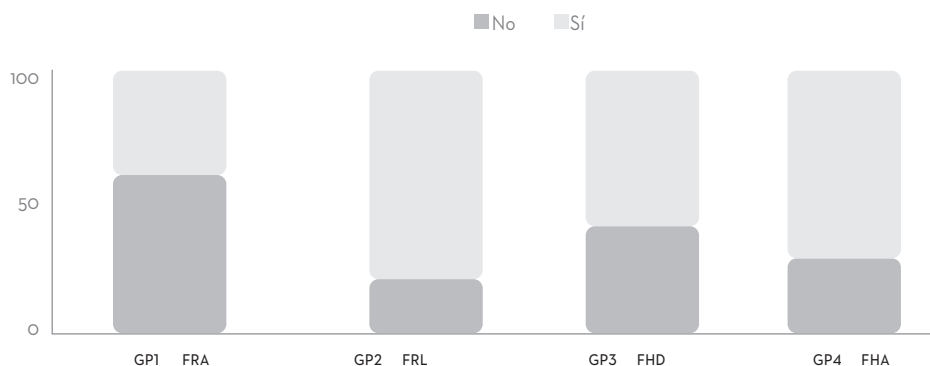
N: No sé dónde está. No sé cómo es.

E: ¿Nunca has ido al centro?

N: Sí, sí he ido. Como tres veces, pero no me acuerdo de nada (GP1 FRA-31).

Esta apreciación invita a que se reflexione cómo las dinámicas de los adultos repercuten en las experiencias del desarrollo de la identidad y sentido de

FIGURA 9.4 VISITA AL CENTRO DE LA CIUDAD



pertenencia a una ciudad, a través del conocimiento vivencial con los vestigios de su historia y cultura. Si los niños y niñas no van al centro es porque no hay una intención por parte de la familia, por lo menos de los padres y madres; varias de las respuestas indicaban que van al centro cuando acompañan a sus abuelitas.

Al analizar la información por grupos, se identificaron las razones por las que les gusta o no ir al centro de la ciudad. En el GP1 FRA acuden al centro para realizar compras o visitar los monumentos y museos. Dicen que disfrutan de la imagen del lugar, es decir: los edificios antiguos, los payasos con sus globos y la variedad de cosas que hay por ver. En contraparte, no les agrada ir porque lo encuentran un lugar sucio, peligroso y lleno de mucha gente y, algunos dicen, aburrido. Estos son algunos de los testimonios:

Me gusta cuando me compran algo. No me gusta en los días festivos porque es cuando se llena mucho y es más la robadera (GP1 FRA-29).

Lo que no me gusta de ahí el polvadero [sic] y me gusta ver lo que hay, mirar muchas cosas, CD, juguetitos, mucho, la verdura, la fruta, todo lo que venden (GP1 FRA-12).

Me gusta que hay tiendas padres, de cosas que no habías visto, los museos. No me gusta cuando nos dan las explicaciones del tour, a veces eso me aburre (GP1 FRA-32).

Los niños y niñas del GP2 FRL son los que van con más frecuencia al centro de la ciudad, seguido de los de los del GP4 FHA; también acompañan a sus familias para hacer compras, dicen que van a pasear, comer y asistir a misa. Según sus respuestas, ellos no solo acuden con mayor frecuencia que los del GP1 FRA sino que al parecer pasean con mayor frecuencia.

Uno de los niños del GP2 FRL, comentó:

Mmm, vemos a un payaso, pero no pintado porque me dan miedo los pintados. Eehh ¿qué más?... vemos las... bueno, no, ya tenemos tiempo sin verlas, veíamos unas películas ahí. Nos sentamos un rato en la fuente, vamos al Oxxo, y vamos con una amiga, así, a ver una ropa, y a veces voy a comprar unas, cómo se llaman, playeras (GP2 FRL-37).

Otro de ellos, dijo que también ha ido al centro de Zapopan:

En el centro de Zapopan vamos a comprar pan, nos compramos un churro o una nieve; mi mamá va un lugar que venden jabones para la cara y así, se compra sus jabones ahí. Depende a lo que vayamos, “ahora vamos a los trasvales”. Muy pocas veces hemos ido para distraernos y en el centro de Guadalajara, vamos más a bobear (GP2 FRL-49).

La mayoría de las niñas y niños respondieron que sí les gusta ir al centro, y sobre lo que no les gusta, algunos mencionaron lo siguiente:

Me gustan sus cosas que no sabía. Sus cosas que yo no sabía y que hay mucha gente, los juguetes. No me gustan las personas que dicen groserías. (GP2 FRL-25).

No, casi no me gusta porque se ve un lugar aburrido [...] Nos sentamos, a veces vemos, caminamos, comemos nieve y ya (GP2 FRL-22).

Los niños y niñas del GP4 FHA que visitan el centro dicen que van a comprar, comer helados, pasear y visitar los templos. A todos ellos les gusta lo que ahí ven y pueden comprar; lo que no les agrada es la contaminación que hay en el lugar. Ciertamente, hasta el año pasado, esta zona era una de las más

contaminadas de la ciudad hasta que el gobierno decidió convertir una de las avenidas principales en un andador. Cuando las entrevistas de esta investigación se realizaron, continuaban los trabajos de construcción.

En el GP5 FIU también los niños y niñas van al centro a comprar y pasear, estos son algunos de sus testimonios.

Ayudo a mi mamá a escoger cosas, como espejos. Me dice “búscame unos así grandes, otros medianos, otros chiquitos”. Y ya le dijo mamá y me dice “sí”. Plumas, las agarro (GP5 FIU-61).

Esto confirma que los niños acompañan a sus mamás cuando estas van a comprar al centro.

Los entrevistados comentaron que sí les gusta ir, solo uno de ellos comentó que no, y agrega: “pero a fuerzas me llevan” (GP5 FIU-61). El siguiente comentario refleja los aspectos significativos para uno de los niños:

Lo que no me gusta es que es muy grande y a veces me canso de caminar; lo que me gusta es que cuentan ahí que era de nuestros antepasados, Miguel Hidalgo y todo eso (GP5 FIU-69).

Con base en estos testimonios se puede interpretar que el centro de la ciudad de Guadalajara sí es visitado por los niños y niñas de los grupos entrevistados, aunque no por todos. Para todos ellos, ir al centro es más bien un destino al que se va a pasear o comprar. Las diferencias entre los grupos se hacen visibles en los tipos de compras, aunque no se ahondó mucho en las respuestas se puede notar que mientras los grupos con mayor recurso dicen que visitan estos sitios, que de acuerdo a su narración, implica que entran a ellos, sitios que si bien son públicos no son gratuitos:

Al Museo de Cera, al Teatro Degollado a ver el flautista de Hamelin y excursión con la escuela a sitios: Hogar Cabañas, Palacio de Armas (GP1 FRA-09).

Mientras que los niños indígenas urbanos refieren lo siguiente:

A veces hay fuentes, nos paramos a agarrar agua y cómo se siente, si está fría o caliente y a veces nos compramos una nieve entre todos (GP5 FIU-69).

Las plazas comerciales

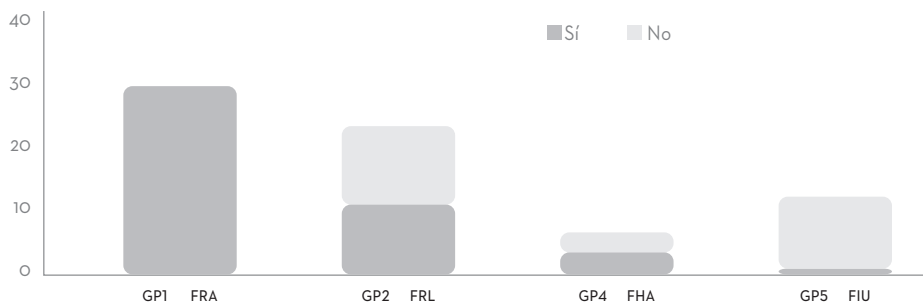
Las plazas comerciales son un claro ejemplo de espacios públicos que tienen libre la entrada, pero que, al estar diseñadas para el consumo, las diferencias entre los grupos sociales se hacen más evidentes. Las niñas y niños son conscientes si sus padres pueden comprar o solo los llevan a ver. Tonucci (2007) denuncia lo siguiente:

Los centros comerciales están surgiendo en los márgenes de la ciudad, proponiéndose como una ciudad pequeña, autónoma, eficiente y disfrutable. Ciudad sin coches, con calles y plazuelas, segura para los niños, para quienes se crean a menudo espacios específicos y asistidos; donde se puede comer, hacer operaciones bancarias, ir a la peluquería y naturalmente, comprar, comprar de todo. Un bonito lugar para muchas familias, donde citarse para pasar juntos el sábado. El deterioro hace inhabitable la ciudad y nos defendemos construyendo lugares seguros, protegidos, donde pasar tranquilos nuestro tiempo libre (p.25).

¿Cuáles son los hábitos de asistencia a estos espacios públicos, pero de bienes privados que cada vez más proliferan en las grandes ciudades? En la figura 9.5 se puede apreciar como las diferencias están marcadas entre los grupos socioculturales; nuevamente, a mayores recursos de la familia, mayor acceso tienen los niños y niñas a espacios y consumos. En este caso, el 100% de los niños y niñas del GP1 FRA reporta haber acudido a las plazas comerciales mientras que este porcentaje baja en los siguientes grupos: los que pertenecen a familias con recursos limitados (GP2 FRL) poco menos de la mitad dice ir a las plazas comerciales, del GP4 FHA va el 57%, pero de los niños y niñas indígenas urbanos (GP5 FIU), tan solo 1 de cada 13 ha ido a una plaza comercial.

Al igual que ocurre con la asistencia a los parques, las diferencias entre los grupos no están solo en ir o no sino a qué se va y en qué estado de cuidado e infraestructura se encuentra el espacio al que se acude. Recordar que en los espacios físicos se producen los espacios sociales y, por lo tanto, las diferencias e inequidades ocurren también en estas dos dimensiones. En la figura 9.6 se pueden apreciar las acciones que, por cada grupo, realizan los niños y niñas cuando acuden a una plaza comercial. Todas estas no son excluyentes sino que se combinan. En este sentido, los niños y niñas del GP1 FRA son quie-

FIGURA 9.5 ACUDIR A PLAZAS COMERCIALES



nes más van y además realizan más actividades, sobre todo las relacionadas con consumir: comprar, comer, entrar al cine y a los lugares de juegos.

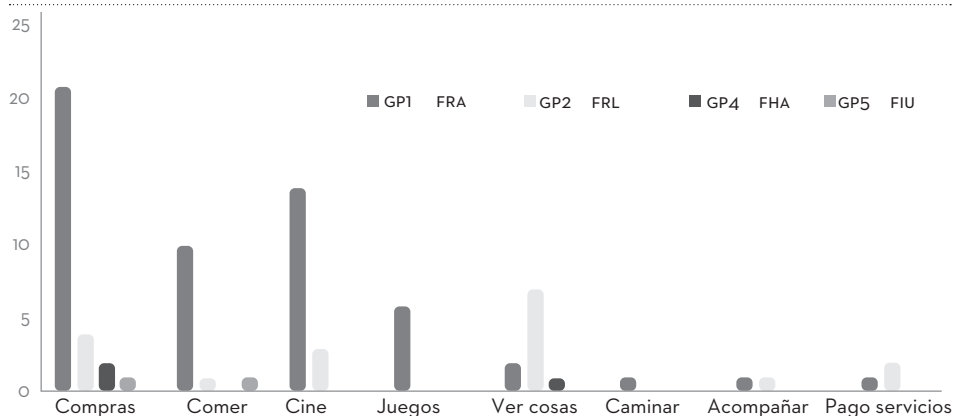
En la figura 9.6 se puede notar que la actividad más recurrente de los niños y niñas del GP2 FRL es ir a las plazas comerciales para ver cosas, no así comprarlas. Otra actividad que también mencionan es ir al cine. Con esto se puede interpretar que tienen menores posibilidades de consumo que el primer grupo, pero algunos de ellos pueden tener acceso al consumo. Los grupos 4 y 5 (GP4 FHA y GP5 FIU) casi no acuden a estos espacios, se entiende que es por la falta de recursos para poder consumir, que es prácticamente la principal actividad de estos lugares. Los comentarios de las niñas y niños de cada grupo a continuación ilustran las distintas situaciones que vivencian al acudir a las plazas comerciales. Los del GP1 FRA dieron estos testimonios:

Le gusta porque ve jugueterías, convence a padres y abuelos de comprarlos y come (GP1 FRA-10).

Sí, porque a veces van a un mandado a comprar ropa y a veces me compran algo a mí. Siempre salgo con algo de las tiendas. Eso es lo que me gusta (GP1 FRA-08).

Me gusta porque vamos a restaurantes donde hay comida que me gusta y compramos cosas que me gustan, como los juegos. No me gusta, cuando vamos a pasear y ya (GP1 FRA-32).

FIGURA 9.6 LO QUE HACEN EN LAS PLAZAS COMERCIALES



Mientras que en el GP2 FRL, sus experiencias son las siguientes:

Sí me gusta porque hay juguetes y hay cosas chidas, y luego tienen los juguetes de los que yo juego, tiene juguetes. Tienen cosas chidas. Tienen muñequitos de Zelda.

E: ¿Te los compras?

No: No tiene tanto dinero mi padre, pero me gusta verlos y también tiene pokémones. Me gusta (GP2 FRL-22).

Vamos cada día 13 de cada mes.

E: ¿Y eso por qué?

N: Porque mi mamá compró una lavadora y la vamos a pagar a Plaza del Sol y allá hay juegos y nos subimos a la avioneta, pero es de juguete (GP2 FRL-25).

Si los que más acuden a las plazas comerciales son los niños y niñas de los primeros dos grupos, al igual que ocurre con los parques, la diferencia entre ellos no se encuentra tanto en la concurrencia a los espacios sino también en las zonas urbanas en las que están. Si esto es así, se puede decir que el derecho a habitar la ciudad tendría una restricción geosocial porque daría como resultado que los niños y niñas conocieran y habitaran no la ciudad sino tan solo fracciones geográficas de ella. Lo relevante sería hacer conciencia

de que este acceso fraccionado a la ciudad corresponde a los recursos con los que dispone la familia.

Las plazas comerciales frecuentadas por uno y otro grupo son distintas y / o la frecuencia varía razonablemente, acorde sobre todo a la zona urbana en la que se localizan. Los de GP1 FRA, quienes son los que cuentan con más recursos, frecuentan las que se encuentran en las zonas más prósperas. Mientras tanto, como puede observarse, los niños y niñas del GP2 FRL sí van a las plazas comerciales, pero no exactamente a las mismas.

Con respecto a la crítica a las dinámicas generadas por estos espacios de consumo y marcador de diferencias, Tonucci (2007) afirma lo siguiente:

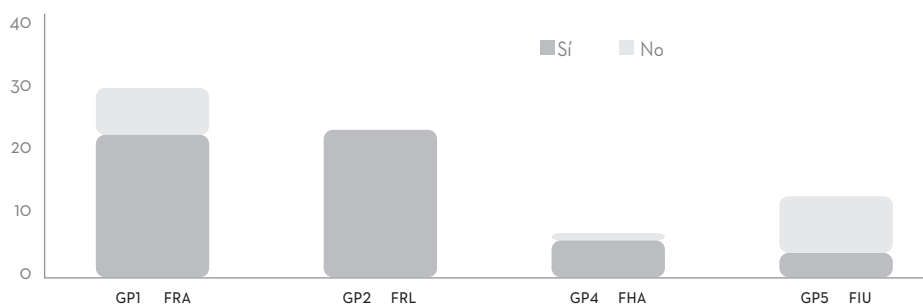
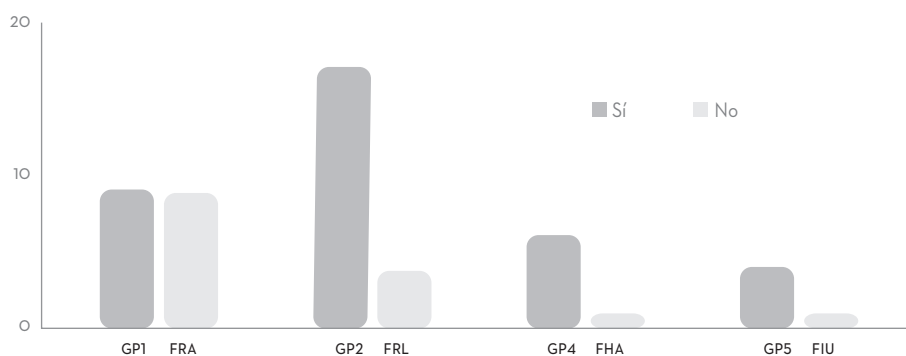
En los últimos decenios, y de una manera totalmente evidente en los últimos cincuenta años, la ciudad, nacida como lugar de encuentro y de intercambio, ha descubierto el valor comercial del espacio y ha alterado todos los conceptos de equilibrio, bienestar y comunidad para seguir solamente programas de provecho, de interés (p.30).

Con relación a esto se puede decir que las plazas comerciales no están diseñadas ni operadas para el encuentro y la convivencia sino más bien para vender bienes y servicios privados. Lo que hay que lamentar en este caso es que, como lo señala Berrío Meneses (2014), los centros comerciales responden a dinámicas del miedo y de la sociedad de consumo: “Allí, se fomenta el consumo de productos y servicios y, al mismo tiempo, se invita a los consumidores a escapar de los peligros inherentes de vivir en la ciudad contemporánea” (p.159).

Desde el enfoque del derecho a habitar la ciudad, hay que reflexionar qué tipo de ciudadanía se está desarrollando en niños y niñas cuando las familias conducen sus acciones por el miedo y el consumo, nada más alejado de los valores para habitar la ciudad: el cuidado, el amparo, el arraigo y el encuentro (Mansur, 2017; Castellanos Aburto, & Gama Vilchís, 2013; Zuluaga, 2002).

Los tianguis

La palabra tianguis proviene del náhuatl y se refiere al mercado tradicional cuya existencia se remonta a la época prehispánica en Mesoamérica. Se trata

FIGURA 9.7 VAN A LOS TIANGUIS**FIGURA 9.8 ¿LES GUSTA IR A LOS TIANGUIS?**

de espacios comerciales semifijos ya que se establecen en calles y plazas ciertos días de la semana.

La mayoría de los niños y niñas han visitado los tianguis, todos refieren que lo hacen acompañados y sobre todo para comprar cosas, solo una mencionó que su abuelita trabaja ahí. Por lo que puede observarse en el GP1 FRA, las opiniones sobre si les gusta o no ir, están equilibradas, pero en el resto de los grupos, la mayoría dice que sí les gusta ir.

A los niños del GP1 FRA les gustan los tianguis porque van comprar y hay la diversidad de comida, pero no les agrada que tienen que caminar, tam-

co que haya tantas personas ni que esté “medio sucio”. A los del GP2 FRL les gusta comprar y ver todas las cosas que hay; a uno le gusta porque su abuelita vende ahí, en contraste, les disgusta que haya mucha basura, que huela mal, que haya mucha gente y no dejen pasar. A los del GP4 FHA les gusta comprar y ver lo que venden, pero no les gusta que todo esté muy caro. Y a los niños y niñas del GP5 FIU les gusta que compren cosas y lo que no gusta es que pasen los carros en medio de la gente.

En las figuras 9.7 y 9.8 se puede observar la asistencia a los tianguis y si les gusta ir.

Por lo que los niños y niñas relatan, los tianguis son espacios en donde figuran como acompañantes; no obstante, el acudir a ellos sí da un conocimiento sobre el espacio público. El desarrollo de la autonomía dependerá de las oportunidades que los padres les den, por ejemplo: permitirles escoger la fruta, hacer los pagos, revisar los cambios, conversar con los demás.

Los supermercados

El ir a los supermercados puede representar, al igual que los tianguis, una oportunidad para tomar decisiones sobre los productos a comprar o incluso aprender por observación sobre las relaciones entre las personas en un espacio compartido. En las entrevistas solo se pudo conocer cuántos niños y niñas acuden a los supermercados (véase figura 9.9) y cuáles son los más frecuentados (véase figura 9.10).

Los que más acuden son del GP1 FRA, casi la mitad de ellos; mientras que del resto de los grupos solo van una mínima parte. Además, los del primer grupo visitan más diversidad de supermercados. En este estudio no se puede precisar qué representa para los niños y niñas el ir a los supermercados ni si se relacionan de forma cotidiana con este espacio, pero lo que sí queda en evidencia son, nuevamente, las diferencias que existen entre los grupos en cuanto el acceso a este tipo de espacios públicos, que ciertamente son de consumo, pero además repercuten en el conocimiento de más espacios de la ciudad.

FIGURA 9.9 ASISTENCIA AL SUPERMERCADO

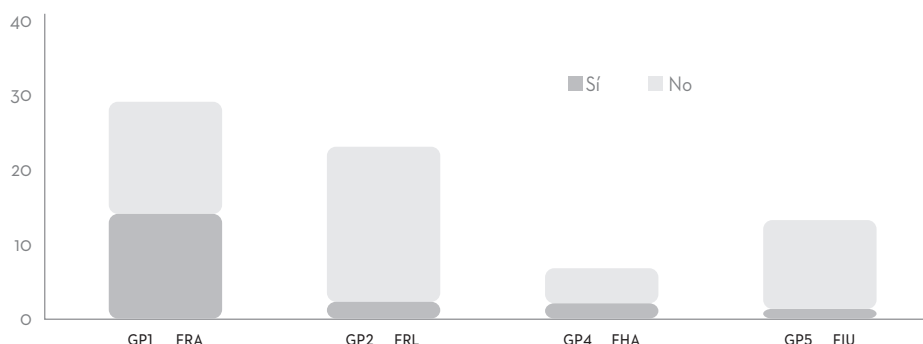
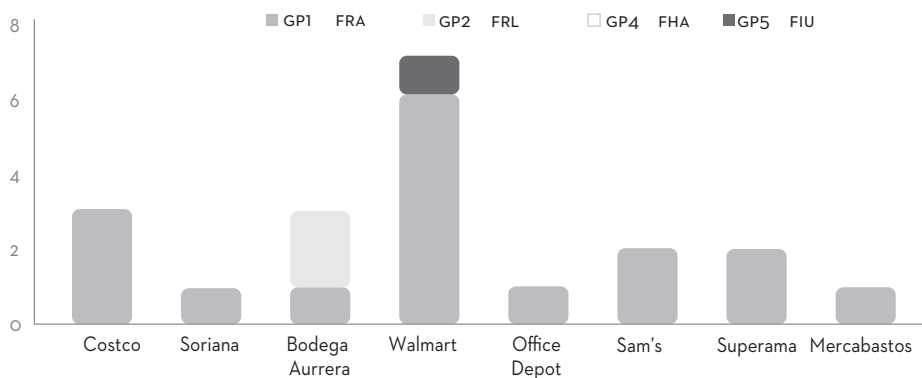


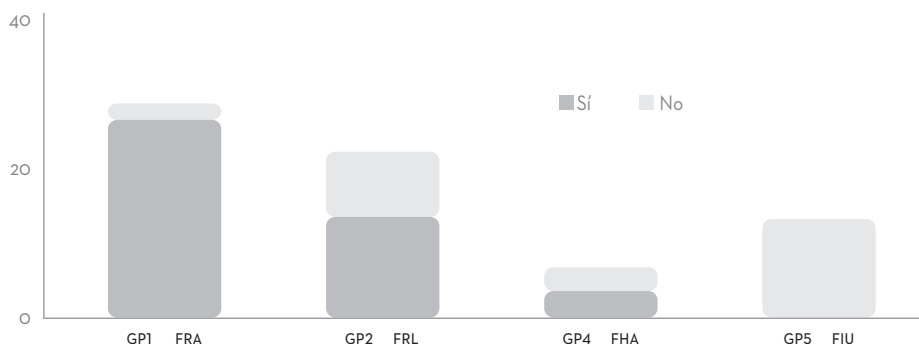
FIGURA 9.10 SUPERMERCADOS FRECUENTADOS



Los restaurantes

Las diferencias entre los grupos de niñas y niños con respecto al acceso a espacios públicos que requieren que la familia realice un gasto queda visible en el caso de los restaurantes (véase figura 9.11). La mayoría de los niños y niñas del GP1 FRA dicen ir esporádicamente, pocos dicen que van todas las semanas. Los del GP2 FRL refieren que van en algunas ocasiones, sobre todo cuando hay algo que celebrar. Los del GP4 FHA van a taquerías y puestos de *hotdogs*, mientras que los niños y niñas del GP5 FIU nunca van a restaurantes o puestos.

FIGURA 9.11 VAN A RESTAURANTES



Los restaurantes son los espacios donde refirieron los niños y niñas de los primeros grupos que, además de lo bueno o malo que pueda resultar la comida, valoran el hecho de poder convivir con sus familias. A continuación algunos testimonios otorgados como respuesta a cuando se les preguntó si les gustaba ir a los restaurantes y por qué:

Para mí, me gusta como convivir porque pues estoy con mi familia (GP1 FRA-09).

Sí, porque platico el chisme con mi prima o vamos a jugar (GP1 FRA-56).

Sí, porque convivo con mis abuelitos y pruebo comida nueva, eso es una cosa que me gusta mucho a mí. Disfruto mucho salir (GP2 FRL-53).

Sí. Que como van casi todos, pues que convivimos mucho (GP2 FRL-48).

El que los niños y niñas puedan acceder a estos espacios de acceso público, pero de consumo privado representa una desigualdad entre los diferentes grupos urbanos, diferencia que se mide no solo por la capacidad de gasto sino porque, como se aprecia en los testimonios, también son espacios de diálogo y convivencia.

Finalmente se les preguntó si había otros lugares a los que fueran cuando no estaban en la escuela, pero no se tuvo información distinta a la aquí comentada.

FIGURA 9.12 LUGARES A LOS QUE LAS FAMILIAS ACUDEN DURANTE LOS FINES DE SEMANA



¿CUÁLES SON LOS ESPACIOS PÚBLICOS MÁS FRECUENTADOS POR LAS FAMILIAS LOS FINES DE SEMANA Y EN LAS VACACIONES?

En esta sección se presentan gráficamente los resultados de las entrevistas a los padres de familia y / o cuidadores acerca de los lugares a los que las familias acuden durante los fines de semana (véase figura 9.12) y las vacaciones (véase figura 9.13) (en esta ocasión ya se incluye al GP3 FHD). El tamaño de cada una de las palabras corresponde a las frecuencias en las respuestas, mientras más grande, más número de respuestas.

A partir de la información obtenida, resulta notorio que los recursos socioeconómicos de los que dispone cada familia condicionan su acceso cuantitativo y cualitativo a los espacios públicos de la ciudad. Los niños y niñas del GP1 FRA y GP2 FRL van a muchos más lugares que los otros tres grupos. Aunque se ve que los GP3 FHD frecuentan varios sitios; los que menos opciones tienen son los del GP4 FHA y GP5 FIU, además hay que considerar que estos dos últimos grupos acuden solamente a los espacios que no requieren de un pago para ingresar.

FIGURA 9.13 LUGARES A LOS QUE LAS FAMILIAS ACUDEN DURANTE LAS VACACIONES

Vacaciones GP1 FRA

Cursos de verano	Playa	Pueblos	Casa	Salir de vacaciones	Museos	Ciudades
				Zoológico	Acuario Michín	No salen
					Abuelitos	EUA

Vacaciones GP2 FRL

Vacaciones GP2 PRL						
Casa	Pueblo		Playa	Parque	Cursos de verano	Ayudan en el tianguis
	Abuelitos			Unidad deportiva	Escuela de verano	Terreno
					Acampar	Natación

Vacaciones GP3 FHD

Pueblo	Playa	Ningún lado	Cursos de verano
		Se requiere permiso del DIF	

Vacaciones GP4 FHA

Parque	Casa	Pueblos	Caminar
Centro de Guadalajara	Abuela	Albercas	Andar en bicicleta

Vacaciones GP5 FIU

Lugar de origen	Parque
-----------------	--------

La constante de la desigualdad en el acceso y disfrute de los espacios públicos de la ciudad está presente también en los periodos vacacionales. Casi todos los del GP1 FRA tienen más opciones, lo que implica mayor recreación, interacción y conocimiento de los espacios; además, incluye posibilidad de salir de la ciudad o pagar cursos de veranos. Los del GP2 FRL, aunque sí acuden a varios de los espacios mencionados también por los del primer grupo, la mayoría se queda en sus casas o al cuidado con sus abuelitos. En el GP3 FHD también tienen opciones para salir a vacacionar fuera de la ciudad; sin embargo, a los del GP4 FHA se reducen sus opciones y, finalmente, para los del GP5 FIU solo les queda ir al parque o regresar a su lugar de origen.

CONCLUSIONES

Analizar y reflexionar sobre la vida urbana contemporánea de las niñas y niños del Área Metropolitana de Guadalajara con relación a su derecho de habitar la ciudad es una cuestión muy compleja que requiere muchas más investigaciones. Las conclusiones generales que aquí se presentan pretenden enmarcar orientaciones para futuras líneas de investigación e intervención.

1. El acceso que los niños y niñas tienen a los espacios públicos urbanos, tanto en cantidad como calidad de los mismos, está relacionado directamente con los recursos socioeconómicos de los que dispone la familia, lo cual genera desigualdad social infantil.

El goce del derecho por lo público en el AMG depende principalmente de los recursos privados para poder trasladarse, tener tiempo libre para hacerlo, pagar por los ingresos al lugar o por los servicios. Cuando el disfrute del espacio no requiere de ningún pago, la diferencia puede encontrarse en el acceso a la calidad de los espacios públicos que muchas veces depende de la zona en la que se viva.

Los niños y niñas acuden por lo regular a los lugares cercanos y, en una ciudad como el AMG, donde existe desigualdad por zonas en cuanto a la infraestructura, condiciones físicas y de seguridad, quienes viven en zonas marginadas tienen menos probabilidades de acceder a espacios en buenas condiciones, ya sea porque el gobierno no invierte en ello o porque la comunidad no se hace cargo de mantenerlo en buenas condiciones.

Otras limitantes en la desigualdad de acceso a los espacios públicos pueden originarse del poco tiempo que dispongan los padres o madres de familia para llevar a sus hijos e hijas, si esto es así, se corrobora la falta de independencia para que estos recorran la ciudad por sí mismos, elemento que se resaltan en proyectos a favor de que los niños y niñas puedan recorrer su ciudad.

Absolutamente, en todos los ejemplos revisados, se hizo evidente esta desigualdad, lo que lleva a reforzar la idea de que no existe una infancia sino infancias diversas en tanto modos de vivenciar el espacio social (Liebel & Martínez, 2009; Pavez, 2012). La problemática revisada en el AMG es que esta diversidad está principalmente definida por la desigualdad e inequidad social.

2. Habitar la ciudad significa mucho más que acceder a espacios públicos, transitar por la ciudad o realizar actividades de interés particular. Habitar la ciudad es ejercer la ciudadanía.

Mansur (2017) destaca que para habitar la ciudad deben estar presentes elementos como el cuidado, el amparo, el arraigo y el encuentro; y además acciones como expresar los deseos e intereses particulares, colectivos y de los entornos. Por la información obtenida se puede decir que las dinámicas familiares en los espacios públicos del AMG están en función de cubrir necesidades particulares de recreación, consumo y convivencia familiar más que propiciar encuentros con otras personas, mejorar los espacios comunes, conocer la historia de los mismos, aprender en colectivo o hacer ciudadanía (elemento indispensable para habitar la ciudad). Se puede inferir que ni por parte de la familia ni del estado existe una intención por formar una ciudadanía desde las edades más tempranas.

3. Los niños y niñas del AMG no ejercen derecho a la participación en su entorno social, por lo tanto, hay un déficit en el desarrollo humano infantil con relación a la autonomía y los sentidos de pertenencia, identidad y colectividad.

Las dinámicas de la vida cotidiana familiar en el AMG expresadas en las entrevistas no dan muestra que los niños y niñas participen en la toma de decisiones familiares que conlleve a una participación comunitaria, tampoco se mencionan espacios públicos intencionados por el gobierno a favor de desarrollar sentido de pertenencia, identidad y / o colectividad.

El promover el derecho de las niñas y niños a habitar la ciudad tiene que ver, por lo menos, con cuatro aspectos:

1. Ideológico, concientizar de que las ciudades no responden a lógicas naturales sino sociales, por lo tanto, pueden ser transformadas por todos sus habitantes desde un enfoque integral, incluyente y equitativo.
2. Político, develar las dinámicas de poder y empezar a democratizar las estructuras de toma de decisiones, incluir e impulsar la participación colectiva y protagónica de niñas y niños desde enfoques no adultocentristas y en todos los asuntos que les incumban.
3. Educativo, identificar e impulsar la formación ciudadana crítica, participativa y auténtica desde los espacios familiares, escolares y comunitarios.
4. Sociológico y psicocultural, llevar a cabo acciones propuestas desde el enfoque de la Sociología de la Infancia para ir construyendo una ciudadanía democrática y participativa desde los primeros años de vida y para que las niñas, niños y adolescentes, sean reconocidos como sujetos de derechos no solo sociales y civiles sino también cívicos y políticos.

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS A FAVOR DEL DERECHO DE NIÑAS Y NIÑOS A HABITAR LA CIUDAD

Si se quiere mejorar la gestión urbana de las ciudades contemporáneas es necesario cambiar de rumbo y tomar varias decisiones en el presente. Se debe incorporar el enfoque de derechos humanos de niñas y niños, reconocerles sus derechos de ciudadanía y sus capacidades para participar en los asuntos colectivos, ya sean familiares, escolares, comunitarias y de la sociedad en general. Este no es un proceso que se da de manera natural, habrá que incluir, diseñar, argumentar, debatir, priorizar, crear estrategias, asignar recursos, aplicarlas y evaluarlas. En cada etapa se ha de considerar a los niños y niñas como sujetos con un derecho presente de ser ciudadanos en formación.

Frente a las conclusiones se evidencia la necesidad de que el estado disponga de políticas públicas que disminuyan la inequidad en el acceso y disfrute de la ciudad, no desde la mercantilización sino desde la visión humanista de habitar la ciudad. En este sentido, se puede decir que sí, faltan

más espacios públicos donde los niños y niñas aprendan en la práctica a ser cuidados y a cuidar.

Es importante profundizar más en el estudio de las políticas públicas al respecto, así como sistematizar las experiencias de participación política y ciudadana infantil; existe muy poco al respecto, pero parece que se ha convertido en un reto inherente al deseo auténtico de alcanzar niveles de vida óptimos y equitativos para todos en los procesos de urbanización que, hasta ahora, parecen imparables.

REFERENCIAS

- Berrío Meneses, C. (2014). ¡Vamos al Centro Comercial! Consumo y visualidades del miedo en la Medellín contemporánea. *Anagramas*, 13(26), 159–178.
- Borja, J. (2012). *Revolución urbana y derechos ciudadanos: claves para interpretar las contradicciones de la cultura actual*. Tesis doctoral. Universitat de Barcelona, España. Barcelona, España.
- Castellanos Aburto, A. & Gama Vilchís, J. (2013). La importancia del grupo familiar en la formación de la ciudadanía a través del desarrollo del sentimiento de comunidad. *Espacios Públicos*, 16(37), 71–92.
- Consejo Nacional de Población (Conapo) (2017). Población total en el Área Metropolitana de Guadalajara. *STRATEGO, Revista digital del Instituto de Información, Estadística y Geográfica*, 7 de noviembre de 2017. Recuperado el 22 de mayo de 2020, de <https://iieg.gob.mx/strategos/portfolio/nace-el-habitante-5-millones-en-el-amg/#comments>
- Corona Caraveo, Y. (2018). *Ejercicios de resiliencia: la importancia sociocultural del juego en México*. Ciudad de México: Buró – Buró Laboratorio para la ciudad.
- Corvera, N. (2011). Participación ciudadana de los niños como sujetos de derechos. *Persona y sociedad*, 25(2), 73–99.
- Delgado, M. & Malet, D. (2007). El espacio público como ideología. En *Jornadas Marx siglo XXI, Universidad de la Rioja, Logroño, diciembre 2007*. Barcelona: Universitat de Barcelona / Institut Català de Antropologia.
- Espejo, R. (2009). Desarrollo humano y participación comunitaria. Algunas reflexiones desde el enfoque gestáltico de Paul Goodman. *Polis*, No.23.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) (2004). *Construyendo ciudades amigas de la infancia. Un marco para la acción*. Florencia:

- Centro de Investigaciones Innocenti / Secretariado Internacional para Ciudades Amigas de la Infancia.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) (2012). *Niñas y niños en un mundo urbano. Estado mundial de la infancia*. Recuperado el 22 de mayo de 2020, de <https://www.unicef.org/spanish/sowc2012/>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) (2015). *Los derechos de la infancia y la adolescencia en Jalisco*. Guadalajara: Unicef / Gobierno del Estado de Jalisco.
- Garnier, J.-P. (2012). El derecho a la ciudad desde Henri Lefebvre hasta David Harvey. Entre teorización y realización. *Ciudades*, 15(1), 217-225.
- Gülgönen, T. (2016). *Espacio urbano, ciudadanía e infancia: apuntes para pensar la integración de los niños en la ciudad*. En P. Ramírez Kuri (Ed.), *La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada* (pp. 409-438). Ciudad de México: UNAM.
- Imhoff, D. & Brussino, S. (2013). Participación sociopolítica infantil y procesos de socialización política: exploración con niños y niñas de la ciudad de Córdoba, Argentina. *Liberabit*, 19(2), 205-213.
- Jiménez, B. & García, M. (2014). *Corrupción y caos urbano en Guadalajara, Jalisco, México*. En M. Ramos, A. Hira, & J. Serrudo (Eds.), *Cómo disminuir la corrupción y mejorar la gobernabilidad en países de desarrollo* (Tópicos Selectos de Recursos, Vol.1). Sucre: ECORFAN-Bolivia.
- Lefebvre, H. (1978). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Ediciones Península.
- Liebel, M. & Martínez, M. (Coord.) (2009). *Infancia y derechos humanos. Hacia una ciudadanía participante y protagónica*. Perú: Ifejant.
- Mansur, J.C. (2017). Habitar la ciudad. *Revista de filosofía open insight*, 8(14), 9-24.
- Martín-Ramos, A. (2004). *Lo urbano en 20 autores contemporáneos*. Barcelona: Ediciones de la Universidad Politécnica de Cataluña.
- Mejía-Arauz, R., et al. (2016). *Organización familiar de vida cotidiana en el contexto urbano y su impacto en el desarrollo en la infancia media. Proyecto de investigación*. Documento interno, ITESO. Guadalajara, México.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1989). *Convención de los Derechos del Niño*. Nueva York: ONU.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2018). *Ciudades sostenibles, movilidad urbana y migración internacional. Informe del Secretario Ge-*

- neral (E/CN.9/2018/2), 26 de enero de 2018. Comisión de población y desarrollo.
- Osorio Ballesteros, A. (2016). La ampliación de la participación infantil en México: Una aproximación sociológica a sus razones, obstáculos y condiciones. *Sociológica (México)*, 31(87), 111-142.
- Pavez, I. (2012). Sociología de la infancia: las niñas y los niños como actores sociales. *Revista de sociología*, No.27, 81-102.
- Rabotnikof, N. (2008). Lo público hoy: lugares, lógicas y expectativas. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, No.32, 37-48.
- Rodríguez, F. (2017). Parques en el AMG: pocos y descuidados. *Jalisco, Cómo Vamos* [blog], 27 de abril. Recuperado el 22 de mayo de 2020, de <http://www.jaliscocomovamos.org/2340>.
- Rojas Ramírez, J. (2019). Periurbanización en zonas metropolitanas Guadalajara y Ocotlán, Jalisco. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 29(1), 23-32. Recuperado el 22 de mayo de 2020, de <http://dx.doi.org/https://doi.org/10.15446/bitacora.v29n1.67254>
- Román, M. & Pernas, B. (2009). ¡Hagan sitio, por favor! La reintroducción de la infancia en la ciudad. España: Centro Nacional de Educación Ambiental (Ceneam). Organismo Autónomo de Parques Nacionales.
- Rufi, J.V. (2003). ¿Nuevas palabras, nuevas ciudades? *Revista de Geografía*, No.2, 79-103.
- Serrano Birhuett, M. (2015). *Habitar y transitar ciudad: percepciones y experiencias de los niños y niñas sobre la ciudad de La Paz* (Serie Documentos de Trabajo, Red de Posgrados, No.51). Buenos Aires: CLACSO.
- Shier, H. (2010a). Niños, niñas y adolescentes como actores públicos: navegando las tensiones. *Children & Society*, Vol.24, 24-37.
- Shier, H. (2010b). Teoría de la participación infantil y su relevancia en la práctica cotidiana. En *Incidencia de niños niñas y adolescentes como ciudadanos/as activos/as en Nicaragua*. San Ramón, Matagalpa: CESESMA / Universidad del Norte de Nicaragua.
- Soja, E.W. (2008). *Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Tonucci, F. (2007). *La ciudad de los niños. Un modo nuevo de pensar la ciudad*. Buenos Aires: Editorial Losada.

- Trilla, J. & Novella A.M. (2011). Participación, democracia y formación para la ciudadanía. Los consejos de infancia. *Revista de educación*, No.356 (septiembre-diciembre), 23-43.
- Vázquez-Piombo, P. (2015). El Desarrollo urbano en Guadalajara. En L. Cruz González (Coord.), *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos* (Vol.IV, El Siglo XX, Tomo II, En la antesala del tercer milenio) (pp.329-340). México: FCE, UNAM, FA.
- Zuluaga, J. (2002). *La familia como escenario para la construcción de ciudadanía: una perspectiva desde la socialización en la niñez* (Ponencia presentada en el II Encuentro Internacional, V Encuentro Nacional: “Escuela, Familia y Medios: Escenarios para la paz y el desarrollo humano”. Organizado por el Centro de investigaciones y estudios avanzados en niñez, juventud, educación y desarrollo, Cinde, septiembre 5, 6 y 7 de 2002). Colombia: Universidad de Manizales.